

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE FOMENTO

760. NOTIFICACIÓN A D. MOSTAPHA BATTOY

ASUNTO: ANUNCIO DE NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN EN BOLETÍN OFICIAL DE LA CIUDAD

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Dirección General de Obras Públicas, mediante el presente anuncio procede a notificar la resolución que abajo se indica, dado que la notificación personal ha resultado infructuosa en la dirección aportada al expediente por el propio interesado, a quien se emplaza para que comparezca en esta Unidad (Dirección General de Obras Públicas) en el horario de atención al público y en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto, para notificarle el acto administrativo correspondiente. La notificación se tendrá por realizada debidamente cuando el interesado se persone en el lugar y plazo previstos y se le dé traslado del contenido íntegro del acto, o bien, en el caso de que no comparezca, cuando haya transcurrido el plazo antes reseñado.

Localidad: Melilla. Consejería de Fomento. Dirección General de Obras Públicas.

Expediente: 6414/2018.

NIF titular: X8529399X.

Acto notificado: orden de desistimiento de solicitud de ocupación de vía pública con andamio en calle de Chacel número 2.

Melilla 31 de julio de 2018,
El Director General de Obras Públicas,
Eduardo Ganzo Pérez